

ANGED firma el acuerdo social para lograr ‘el consumo cero’ de alcohol entre los menores de edad

- ✓ Asociaciones de padres y madres, jóvenes, educadores, ONGs, sociedades científicas, productores de bebidas alcohólicas, cerveceros, distribuidores, hosteleros, y medios de comunicación entre los firmantes de este Manifiesto
- ✓ El Manifiesto persigue diez grandes objetivos, entre ellos la implicación de los medios de comunicación en la reducción del consumo de alcohol entre menores, la autorregulación de los sectores implicados y el fomento de hábitos saludables
- ✓ Seis de cada diez estudiantes de entre 14 y 18 años han bebido alcohol alguna vez en los últimos 30 días. La edad de inicio se sitúa en los 13,7 años
- ✓ El 35,6% de los escolares entre 14 y 18 años se ha emborrachado alguna vez en los últimos 30 días, según la Encuesta Escolar sobre Drogas 2010-2011 que se presentará en breve
- ✓ Las más de 30 entidades que han suscrito este acuerdo se comprometen a crear una plataforma que aglutine a todos los agentes sociales implicados

Representantes de distintos sectores sociales, educativos y empresariales han firmado un Manifiesto en el que se comprometen a trabajar para lograr ‘el consumo cero de alcohol entre los menores de edad’. Para ello, constituirán una plataforma de trabajo con participación de todos los agentes implicados.

Este acuerdo responde al requerimiento de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas. A él se han sumado ya más de 30 instituciones, entre las que se encuentran: ONGs (Cruz Roja, FAD, Proyecto Hombre, PODA, Fundación Alcohol y Sociedad, Atenea, RIOD), empresarios del sector (FEBE, Cerveceros de España, AESI, FEDEJEREZ), Federación Española de Hostelería, Asociación de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), sindicatos (CC.OO. y UGT), asociaciones de padres y madres (CEAPA y CONCAPA), Federación de Alcohólicos Rehabilitados de España, Consejo de la Juventud de España, Consejo General de Colegios de Educadores Sociales, Asociación Española de Pediatría en Atención Primaria, asociaciones de consumidores y amas de casa (OCU, UCE, FACUA y UNAE), asociaciones de medios de comunicación (AEDE, UTECA, AEACP, AUC, ARI), Federación Española de Seguridad Vial. A ellos se suman los representantes de los distintos grupos parlamentarios de la Comisión Mixta Congreso-Senado.

En el acto de firma del Manifiesto, la ministra de Sanidad, Leire Pajín, destacó la preocupación social generada por el consumo de alcohol entre los menores y la necesidad de que todos los sectores sociales se impliquen para evitarlo. “El consumo

de alcohol por los menores tiene efectos negativos en el rendimiento escolar y, consecuentemente, en su evolución y formación mental y social”, subrayó.

Según los datos de la Encuesta escolar sobre drogas (ESTUDES) 2010-2011, que se presentará en breve, un 63,3% de los estudiantes de entre 14 y 18 años consumieron bebidas alcohólicas en el último mes. La edad de inicio del consumo de alcohol se sitúa en los 13,7 años.

MAYOR INTENSIDAD EN LOS CONSUMOS

Los datos de esta encuesta revelan, además, que el 58,8% de los estudiantes de 14-18 años ha admitido haberse emborrachado alguna vez en la vida, el 52,9% lo ha hecho en los últimos 12 meses y el 35,6% en los últimos 30 días. En las mujeres, las cifras son ligeramente mayores que en los hombres.

DECÁLOGO DE OBJETIVOS

El Manifiesto y la plataforma que se va a constituir persiguen los siguientes objetivos:

1. Evitar toda comunicación, información, publicidad o promoción comercial que relacione el consumo de bebidas alcohólicas con el éxito social o sexual, con la mejora del rendimiento físico o que induzca al consumo de alcohol por parte de los menores de edad, u ofrezca una imagen negativa de la abstinencia o de la sobriedad. También se evitará toda publicidad o información que subraye como cualidad positiva de una bebida su alto contenido alcohólico.
2. Involucrar y responsabilizar a los medios de comunicación, las redes sociales y sobre todo, a los medios televisivos, en la información sobre los perjuicios del consumo de alcohol por parte de los menores de edad. También deberán establecer medidas de control para evitar que los espacios televisivos dirigidos a menores incluyan publicidad sobre bebidas alcohólicas.
3. Dotar de recursos a las familias y a los entornos sociales del menor para incrementar la percepción del riesgo asociado al consumo de alcohol en estas etapas.
4. Estimular la autorregulación en esta materia entre los productores, los distribuidores y los expendedores de bebidas alcohólicas.
5. Desarrollar campañas públicas de educación y prevención enfocadas a evitar el consumo de alcohol por menores de edad, detectando los factores de riesgo y potenciado los factores de protección.
6. Educar en hábitos de salud e informar adecuadamente, desde todos los sectores, con especial incidencia por parte de las administraciones públicas sanitarias y educativas, y desde edades muy tempranas, sobre las consecuencias derivadas del consumo de alcohol en menores.

7. Diseñar junto a educadores y agentes sociales programas de prevención del consumo de alcohol en menores en el ámbito escolar.

8. Fomentar hábitos de vida saludables y la práctica del deporte, así como actividades creativas y artísticas. Impulsar y dar a conocer la oferta pública de actividades de ocio para menores (principalmente deportivas y culturales), alternativas al consumo de alcohol en este colectivo.

9. Cooperar entre todos los agentes implicados para promover la responsabilidad y prevenir las prácticas ilícitas de venta de alcohol a menores.

10. Diseñar estrategias y planes de trabajo con el objetivo de establecer el consumo cero de alcohol entre menores de edad.

La adhesión a este gran 'pacto social' forma parte del Plan para prevenir el consumo de alcohol entre menores, que incorpora entre otras medidas, una campaña informativa sobre los efectos del consumo de alcohol en edades tempranas.